

Por último, el día 20 de diciembre se examinaron los estudiantes de fisiología e higiene,

D. Adolfo Valderrama,  
» Olegario Sotomayor,  
» Mateo Donoso,  
» Demetrio Calderon,  
» Ramon Oviedo,  
» Wenceslao Diaz,

i todos ellos fueron unánimemente aprobados.

Sin embargo de que en estos exámenes se echa ménos un número mas crecido de estudiantes en los diversos ramos que se hallan en ejercicio, es satisfactorio a la comision el aprovechamiento que en jeneral han manifestado los examinandos; lo que comprueba a la vez un noble empeño en sus estudios i el celo de los profesores.

Dios guarde a U.

*Antonio Torres.—Francisco Rodriguez.—E. Veillon.*

Al señor Decano de la  
Facultad de Medicina.

---

*Santiago, enero 8 de 1856.*

Señor Decano :

En cumplimiento del cargo verbal que U. se sirvió conferirme, pasé el 5 del presente a la Escuela de Artes i Oficios para presenciar los exámenes de humanidades del establecimiento. Con bastante sorpresa mia supe allí que éstos se habian concluido el día anterior, i que el exámen de principios elementales de relijion, que debia tener lugar ese día, se postergaba hasta despues por inasistencia del profesor.

Esté contratiempo, mui sensible para mí, no me ha permitido informar a U. del resultado de mi comision.

Dios guarde a U.

*Diego Barros Arana,*

Al señor Decano de la  
Facultad de Humanidades.

---

*Santiago, marzo 8 de 1856.*

Señor Decano :

En desempeño de la comision que por nota de 1.º del que rije ha tenido U. a bien encargarnos, hemos examinado detenidamente el Catecismo de la doctrina cristiana,

# OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO. (1)

ENERO DE 1856.

Días	Horas.	Barómetro a 0.	Termómetro libre.	Termómetro mínimo.	Termómetro máximo.	PSICRÓMETRO.		Fuerza elástica de vapor en milímetros.	Fracción de saturación.	ESTADO DEL CIELO.
						Seco	Húmedo			
1	9	711.90	24.3	17.5		24.0	16.2	8.96	40	Despejado. } El 1.º a las 11 53 <sup>m</sup> de la mañana tembló.
	3	712.69	27.0			26.6	18.0	10.69	39	
2	9	713.74	17.6	15.5		17.3	12.0	7.24	49	Nublado. } Despejado. }
	3	712.44	25.5			25.0	19.2	15.01	53	
3	9	713.57	19.3			19.2	15.2	7.54	43	Id. } Nublado. } Despejado. }
	3	712.60	18.0	15.0		18.0	12.0	6.70	43	
4	9	712.66	25.8			15.6	17.0	9.17	38	Despejado. } Id. }
	3	713.49	22.6	15.3		22.3	17.0	11.18	53	
5	9	712.27	27.7			27.6	19.8	12.56	44	Id. } Id. }
	3	712.72	19.9			19.6	12.3	6.09	56	
6	9	712.72	24.1	16.1		24.0	17.0	10.14	46	Id. } Id. }
	3	713.83	26.4			36.3	18.6	10.71	44	
7	9	718.21	18.0			18.0	14.9	10.87	71	Muy nublado. } Sereno. }
	3	715.52	16.9	16.0		19.8	12.0	5.75	53	
8	9	714.76	25.5			25.2	18.0	10.93	46	Despejado. } Id. }
	3	712.50	20.0			20.0	15.0	11.10	64	
10	9	714.90	24.0	15.0		25.3	19.0	13.40	61	Id. } Id. }
	3	716.27	28.6			28.4	19.9	12.23	45	
11	9	718.03	19.6			19.4	17.0	12.95	77	Id. } Id. }
	3	715.26	19.8	15.6		19.8	12.0	5.75	35	
12	9	713.87	27.5			27.2	19.0	11.52	42	Sereno. } Id. }
	3	711.40	20.2			20.0	14.3	8.68	49	
13	9	716.43	20.0	15.9		20.0	15.0	9.65	53	Id. } Despejado. }
	3	713.63	26.6			26.3	18.3	11.82	52	
14	9	713.33	21.0			20.3	14.9	9.22	51	Id. } Id. }
	3	713.92	20.5	16.3		20.0	17.0	12.59	72	
15	9	717.92	27.6			27.0	20.1	13.26	50	Id. } Id. }
	3	717.10	21.0			20.6	17.5	12.98	72	
16	9	712.98	21.5	15.6		21.3	18.0	13.34	71	Id. } Un poco nublado. }
	3	715.66	28.6			27.3	20.6	15.94	50	
17	9	715.50	22.3			22.0	19.4	14.59	69	Id. } Id. }
	3	715.56	20.5	16.1		20.2	16.5	11.75	66	
18	9	714.63	23.2			23.0	18.6	12.40	50	Sereno. } Id. }
	3	716.27	20.0			19.6	12.7	6.77	39	

(1) La persona empleada en hacer estas observaciones es don Adolfo Valderrama.

ENERO DE 1856.

Días	Horas.	Barómetro a O.	Termóm. libre.	Termóm.° mínimo	Termómetro máximo.	PSICROMETRO.		Fuerza elástica de vapor en milímetros.	Fracción de saturación	ESTADO DEL CIELO.
						Seco	Húmedo			
20	9	718.46	19.8	14.6		19.6	16.0	11.54	67	Sereno.
	3	716.78	25.7			25.3	15.9	8.91	42	Id.
21	9	716.85	19.7	15.6		19.5	17.0	12.89	76	Despejado.
	3	716.91	19.9			19.6	11.5	5.24	50	Id.
22	9	715.02	28.5	16.5		28.2	20.6	15.58	47	Id.
	3	716.43	25.6			25.4	20.0	13.50	72	Id.
23	9	717.07	24.2	16.5		24.0	18.6	12.65	56	Id.
	3	717.25	29.0			28.5	20.0	12.16	42	Id.
25	9	717.35	25.2	15.2		25.0	18.8	12.62	60	Id.
	3	716.45	24.6			24.5	19.6	14.12	62	Id.
24	9	716.72	28.6	16.5		28.6	20.0	12.11	42	Sereno.
	3	717.08	22.9			22.6	18.5	6.99	56	Id.
25	9	716.95	25.7	16.5		25.5	19.7	14.79	69	Un poco nublado.
	3	717.17	27.6			27.3	20.0	12.91	47	Sereno.
26	9	716.01	25.0	16.0		25.0	19.0	13.89	66	Id.
	3	717.04	25.7			25.5	19.6	14.61	69	Id.
27	9	715.55	28.0	15.4		27.9	20.0	12.54	44	Nublado.
	3	717.56	25.0			25.0	18.0	11.07	47	Id.
28	9	716.06	24.0	16.2		25.8	18.2	10.91	45	Sereno.
	3	715.26	27.8			27.5	20.2	15.15	48	Id.
29	9	715.51	25.9	15.9		25.8	18.6	12.77	58	Nublado.
	3	717.54	29.8			24.5	19.9	14.57	65	Id.
30	9	717.18	24.6	17.0		24.4	20.0	14.69	65	Sereno.
	3	716.15	25.0			24.8	19.0	12.79	55	Id.
31	9	715.51	50.0	15.6		50.0	20.2	11.59	56	Id.
	3	716.92	25.2			25.2	19.6	15.70	57	Id.
32	9	716.16	25.6	16.9		25.6	18.0	11.95	55	Id.
	3	715.66	29.0			25.7	18.0	8.81	29	Id.
33	9	717.18	25.9	17.0		25.0	19.9	14.26	60	Id.
	3	716.10	24.2			24.0	19.8	14.65	65	Id.
34	9	715.55	29.8	16.9		29.6	20.0	11.50	57	Despejado.
	3	716.07	25.2			25.2	20.2	14.66	92	Id.
35	9	715.89	24.0	16.9		24.0	19.6	14.45	65	Empañado.
	3	716.15	51.2			51.2	20.7	11.84	54	Despejado.
36	9	715.52	25.7			25.7	19.5	14.58	65	Id.

# RESUMEN

## DE LAS

# OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO EN EL MES DE ENERO DE 1856.

---

<i>Presion atmosférica.</i> —Término medio del 4.º a 10	713.92	observ.	49
de 11 a 20	715.43		48
de 21 a 31	716.58		33
de todo el mes	715.45		70
La mayor amplitud de variaciones entre las 9 i las 3 de la tarde 1.7 milim. bajando; 4. milim. subiendo.			
El máximo de presion	748.46		
El mínimo de presion	714.40		
Número de inversiones en los periodos diurnos, 40.			
<i>Temperatura.</i> —Término medio, de todo el mes	24º.04		
El mínimo	44.º6		
El máximo a las 3	31º.2		
La mayor variacion entre las 3 de la t. i las 9 de la n. 9º			
<i>Estado Higrométrico</i> —Entre las 9 de la mañana i las 3 de la tarde:			
Fuerza elástica del vapor contenido en el aire, en milímetros:			
Término medio: a las 9 de la mañana	11.18		
a las 3 de la tarde	41.74		
Humedad relativa (tomado el punto de saturacion por ciento):			
a las 9 de la mañana	53		
a las 3 de la tarde	43		
Término medio de todo el dia: fuerza elástica del vapor 44.46 milim.			
humedad relativa	49		
El menor grado de saturacion (la mayor sequedad) 29 term. seco 28.º7.			
Dias nublados 2. Lluvia ninguna.			
<i>Temblores:</i> Tembló una vez.			

# OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO. (1)

FEBRERO DE 1856.

Días.	Horas.	Barómetro a O.	Termómetro libre.	Termómetro minimum.	Termómetro máximo.	PSICRÓMETRO.		Fuerza elástica de vapor en milímetros.	Fracción de saturación.	ESTADO DEL CIELO.
						Seco	Húmedo			
1	9	716.18	25.5	17.0		25.3	19.0	12.48	52	Despejado.
	3	717.10	29.6			29.5	20.0	11.68	58	
2	9	715.74	24.0	16.9		25.8	19.2	13.79	62	Id.
	3	715.95	30.2			30.0	20.2	11.19	26	
3	9	715.84	26.0	18.0		25.6	20.0	13.95	57	Id.
	3	715.58	25.5			25.2	18.0	12.17	38	
4	9	716.92	50.0	18.5		50.0	20.6	12.28	59	Id.
	3	716.02	25.3			25.0	19.6	13.70	57	
5	9	715.26	24.2	17.0		24.0	18.5	12.19	54	Id.
	3	716.52	27.0			27.0	20.1	13.26	49	
6	9	717.31	26.3	17.0		26.0	20.0	13.71	55	Id.
	3	716.74	24.0			24.0	18.6	12.65	56	
7	9	715.76	29.3	16.8		29.0	20.0	11.87	40	Id.
	3	716.04	25.7			25.4	19.7	13.62	56	
8	9	715.84	24.8	17.6		24.6	20.0	14.57	65	Id.
	3	716.92	25.2			29.0	20.5	12.58	41	
9	9	716.78	24.5	17.3		24.0	19.6	14.31	63	Id.
	3	716.52	24.2			24.0	19.6	14.31	65	
10	9	717.20	30.0	17.5		50.0	20.7	11.44	58	Id.
	3	712.72	25.6			25.5	20.0	14.14	58	
11	9	714.26	23.8	16.9		25.6	19.7	14.72	67	Un poco nublado.
	3	714.08	29.6			29.5	20.0	11.68	58	
12	9	715.82	25.8	17.5		25.6	18.7	13.06	60	Sereno.
	3	715.06	24.0			25.6	18.9	13.18	61	
13	9	713.67	27.0	16.9		27.0	20.0	13.09	49	Id.
	3	714.77	25.9			25.6	19.5	14.38	66	
14	9	715.55	22.8	17.6		12.4	18.4	13.51	66	Id.
	3	715.62	30.1			50.0	20.5	11.76	57	
15	9	714.47	24.0	17.6		24.0	17.7	11.20	50	Id.
	3	715.55	25.1			25.0	19.6	14.86	71	
16	9	715.82	28.8	16.8		28.5	20.0	12.17	42	Id.
	3	715.51	25.5			25.4	19.3	14.16	65	
17	9	715.49	25.7			25.6	18.0	11.95	55	Id.

(1) La persona empleada en hacer estas observaciones es don Adolfo Valderrama.

## FEBRERO DE 1856.

Días.	Horas.	Barómetro a 0.	Termóm. libre.	Termóm. °- mínimo.	Termómetro máximo.	PSICROMETRO.		Fuerza elástica de vapor en milímetros.	Fracción de saturación.	ESTADO DEL CIELO.
						Seco	Húmedo			
	3	717.20	28.7			28.6	19.0	10.46	56	Despejado.
	9	715.39	25.6			25.5	18.7	15.12	61	Id.
13	9.	715.84	24.0	17.6		24.0	19.8	14.65	66	Un poco nublado.
	3	716.88	31.0			31.0	20.6	11.67	34	Sereno.
	9	715.74	25.0			24.7	18.6	12.26	52	Id.
14	9	716.40	26.0	17.9		25.8	19.4	12.85	52	Id.
	3	715.01	27.2			27.0	20.6	14.12	54	Id.
	9	716.49	21.2			21.0	17.5	12.45	67	Id.
15	9	715.52	21.0	15.0		21.0	15.0	9.05	49	Id.
	3	711.68	26.9			26.8	20.0	13.22	50	Id.
	9	714.08	19.2			19.0	15.0	10.26	63	Id.
16	9	715.71	19.7	14.0		19.5	15.2	7.60	45	Id.
	3	715.24	27.0			26.7	20.0	15.28	50	Id.
	9	714.84	18.5			18.2	15.5	8.66	55	Id.
17	9	714.15	17.9	15.6		17.5	14.6	10.02	64	Id.
	3	714.65	26.9			26.8	20.6	14.24	55	Id.
	9	716.04	20.0			19.9	15.6	10.56	61	Id.
18	9	715.50	19.6	15.2		19.5	12.0	6.05	56	Id.
	3	715.61	28.7			28.5	19.6	11.67	40	Id.
	9	715.79	18.5			18.1	14.5	9.84	65	Id.
19	9	714.08	17.9	16.0		17.8	15.0	8.25	55	Id.
	3	713.46	29.2			29.0	20.5	12.58	41	Id.
	9	714.47	18.0			18.0	15.5	8.78	57	Id.
20	9	715.55	19.5	15.1		19.5	12.6	6.82	40	Nublado.
	3	714.22	27.2			27.0	19.8	12.72	48	Id.
	9	715.29	20.0			20.0	17.5	15.04	74	Sereno.
21	9	714.87	18.7	15.5		18.5	14.0	9.17	57	Nublado.
	3	715.29	27.5			27.2	20.2	15.51	49	Id.
	9	715.02	15.5			15.6	12.0	8.28	62	Sereno.
22	9	714.74	18.4	11.6		18.4	11.0	5.52	54	Id. } El 22 a las
	3	714.66	25.2			25.0	16.4	8.65	56	Id. } 10 45 <sup>m</sup> de
	9	714.58	19.0			18.7	14.0	9.05	56	Nublado. } la mañana
23	9	717.02	18.4	14.0		18.5	11.2	5.74	56	Despejado. } tembló.
	3	715.68	24.5			25.4	14.4	6.76	52	Un poco nublado.
	9	715.22	18.9			18.5	14.0	9.29	59	Sereno.
24	9	714.81	19.8	15.6		19.6	15.0	7.16	42	Id.
	3	714.68	25.5			25.0	17.5	10.11	45	Id.
	9	715.90	18.5			18.0	15.2	8.59	55	Id.
25	9	711.66	21.5	14.5		21.4	15.6	6.85	56	Id. { El 25 a las
	3	711.60	28.3			28.2	19.6	11.75	41	Id. } 12 h. i 27 <sup>m</sup> de
	9	711.76	19.0			18.7	11.0	5.15	51	Id. } la noche se
26	9	714.45	20.4	14.0		21.2	14.8	8.66	45	Id. } sintió temblar
	3	714.20	26.5			25.0	15.5	7.05	50	Id.
	9	714.45	20.2			20.0	14.0	8.26	47	Id.

## FEBRERO DE 1856.

Días.	Horas.	Barómetro a O.	Termóm. libre,	Termóm. minimum.	Termómetro máximo.	PSICRÓMETRO.		Fuera elástica de vapor en milímetros.	Fracción de saturación.	ESTADO DEL CIELO.
						Seco	Húmedo			
27	9	714.96	21.2	15.0		20.8	16.8	11.82	65	Despejado.
	3	713.72	28.1			27.2	18.5	10.55	59	Id.
	9	711.96	19.5			19.2	14.0	8.75	53	Id.
28	9	715.61	22.8	16.5		25.0	17.0	10.76	52	Id.
	3	712.70	29.2			29.6	18.0	8.26	27	Id.
	9	715.11	19.8			19.8	16.0	11.22	65	Id.
29	9	712.85	21.5	16.0		22.5	16.2	9.58	43	Id.
	3	712.45	28.5			22.7	18.5	10.55	59	Id.
	9	715.18	21.6			21.0	17.0	11.98	65	Id.

# RESUMEN

DE LAS

## OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO EN EL MES DE FEBRERO DE 1856,

<i>Presion atmosférica.</i> —Término medio del 1.º a 10	715.63	observ.	30
de 11 a 20	714.89		30
de 21 a 29	713.96		27
de todo el mes	714.86		37
El máximo de presion	747.51		
El mínimo de presion	714.60		

La mayor variacion entre las 9 de la mañana i las 3 de la tarde 4.9 milim.

Número de inversiones en los periodos diurnos, 40.

<i>Temperatura.</i> —Término medio, de todo el mes	23º.82
El mínimo	11º.6
El máximo a las 3	31º.0

La mayor variacion entre las 3 de la t. i las 9 de la n. el mismo dia. 12º.2

*Estado Higrométrico*—Entre las 9 de la mañana i las 3 de la tarde:

Fuerza elástica del vapor contenido en el aire, en milímetros:

Término medio: a las 9 de la mañana	10.60
a las 3 de la tarde .	11.51

Humedad relativa (tomado el punto de saturacion por ciento):

a las 9 de la mañana	53
a las 3 de la tarde	41

Término medio de todo el dia: fuerza elástica del vapor 11.05 milim.

humedad relativa 47

El menor grado de saturacion (la mayor sequedad) 27. term. 29.2.

Dias nublados, 3. Lluvia, ninguna.

*Temblores:* Tembló dos veces.



escrito por el presbitero don José Ramon Saavedra; i nos ha parecido en alto grado recomendable para ser adoptado como texto en los establecimientos de enseñanza, así por la sencillez, concision i pureza de su lenguaje, como i principalmente por la variedad i acertada eleccion de las nociones sobre los diferentes puntos de la doctrina cristiana, que comprende.

Dios guarde a U. .

*José Vitaliano Molina.—Zoilo Villalon.*

Al señor Decano de la  
Facultad de Teología.

Señor Rector :

*Santiago, marzo 8 de 1855.*

He revisado el tratado sobre el sistema métrico, escrito por don Manuel José Olavarrieta, i he visto que dicho señor ha hecho las correcciones con arreglo a lo que el Consejo tenia acordado en la materia.

Dios guarde a US.

*F. de Borja Solar.*

Señor Rector de la  
Universidad de Chile.

*Santiago, marzo 15 de 1856.*

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 8 del que rije a virtud del precedente informe, se aprueba para texto de enseñanza el opúsculo titulado «Sistema métrico decimal», compuesto por don Manuel José Olavarrieta. Anótese.

ANDRES BELLO.—*F. Vargas Fontecilla.*

*Santiago, febrero 11 de 1856.*

Señor Decano :

Los «Elementos de Jeografía descriptiva» de don José Domingo Cruz, de cuyo exámen se ha servido U. encargarme, forman un tratadito de corta dimension, pero que llena el objeto que su autor parece haberse propuesto: escribir un texto para los alumnos de las escuelas municipales.

Este modesto trabajo, que no revela pretensiones, es notable por su concision i claridad que lo hace adecuado para dar a los alumnos de las escuelas primarias

ideas jenerales i noticias de los principales puntos del globo, que los que sigan la instruccion superior, pueden i deben completar estudiando otros tratados mas es-  
tensos i detallados de esta útil ciencia.

Así pues, soi de dictámen que los «Elementos de jeografía descriptiva» del señor Cruz pueden mui bien servir de texto a los niños de las escuelas municipales, a quienes el autor los dedica.

Es cuanto puedo informar a U., a quien saludo respetuosamente.

*Rafael Minvielle.*

Señor Decano de la Facultad  
de Filosofía i Humanidades.

*Santiago, marzo 23 de 1856.*

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 46 del que rije, se aprueba para testo de enseñanza en las escuelas el tratado de jeografía descriptiva compuesto por don José Domingo Cruz. Anótese.

ANDRES BELLO.—*F. Vargas Fontecilla.*

---

*Santiago, marzo 8 de 1856.*

Señor Rector :

A fines de octubre último, recibí un «Tratado de aritmética» escrito para las escuelas i presentado al Consejo por don Juan de Dios Unda, i juntaente un informe acerca de él, redactado por la comision de la Facultad de Humanidades nombrada al efecto por el señor Decano. I como yo sabia que por acuerdo del Consejo debía ser examinado aquel trabajo por una comision mixta de la Facultad de Humanidades i de la de Matemáticas, me propuse, para llenar por parte de ésta dicho objeto, tomar a mi cargo esa pequeña tarea; pero apénas habia principiado, cuando tuve que ausentarme por algun tiempo, previa la vénia de U. i del Consejo, i no he podido despues volver a ocuparme de este asunto sino pasado el feriado.

Cumplo pues ahora con mi comision, exponiendo el juicio que he formado de la expresada obrita.

Segun lo anuncia su autor, ella está destinada para el uso de las escuelas; i en tal concepto creo que puede mirarse como suficiente la doctrina que encierra; porque si bien en varias de sus partes se omiten ciertas nociones o reglas que traen otros libros de la misma naturaleza, nunca esta omision consiste en lo que es sustancial o importa mucho conocer para resolver los diversos problemas que pudieran presentarse en la práctica. Ademas, hai un tratado de bastante interes en la actualidad, del sistema métrico, que es tocado apénas en los cursos de aritmética que rijen en nuestras escuelas, i sobre el cual se detiene Unda convenientemente hasta dar de é

una instrucción bien completa, insertando a este mismo tiempo la lei de pesos i medidas vijente entre nosotros.

Agregaré ademas que el órden en que están en ella distribuidas las materias es casi el mismo que se observa en los buenos tratados de su especie; i que el estilo, con una que otra excepcion, es a mi ver claro siempre i correcto.

Pero bajo otro aspecto he notado en el texto que me ocupa varias imperfecciones, de las cuales paso desde luego a mencionar algunas.

1.º En las nociones preliminares dice Unda que la aritmética comprende la numeracion i el cálculo; i esto no es exacto, porque tambien abraza el estudio de las propiedades de los números, que es otra cosa distinta de la numeracion i de ese conjunto de reglas que sirven para resolver una cuestion de aritmética. En seguida define el número antes de haber explicado la unidad, sin lo cuál es imposible con cebirlo. Hace despues una clasificacion de los números en determinados e indeterminados, con cuyas voces pretende reemplazar las de concretos i abstractos, empleadas por todos i que esplican mucho mejor la idea que con aquellas ha querido representarse.

2.º En el sistema de numeracion no están bien marcadas las dos partes que lo constituyen, es decir, el lenguaje i la escritura, i por su órden de lo que a cada uno corresponde, aparece todo confundido i sin método. No se vé tampoco cómo ha podido llegarse a la formacion de los números, ni por qué razon ha sido necesario acudir a ciertos convenios para nombrar un número cualquiera i expresarlo por escrito.

3.º Es incompleta la regla que da para ejecutar la division con los números enteros, tanto en el caso de ser el divisor un número simple como cuando es compuesto: para el primero se contenta con decir que no hai mas que tomar del dividendo la mitad, tercera, cuarta, etc., parte, segun que el divisor es 2, 3, 4, etc., con lo cual no enseña nada absolutamente; i para el segundo, que se separen de la izquierda del dividendo tantas cifras cuantas sean necesarias para contener al divisor, i se saque el cociente por tanteo; pero sin explicar cómo debe hacerse éste para que sea mas seguro i ménos largo, ni como sabremos en cada division si la cifra hallada es o nó la verdadera.

4.º Bajo el epígrafe de fracciones comunes trata de la divisibilidad de los números, del máximo comun divisor i del menor número divisible por dos o mas números dados; dé todo lo cual, como aplicable a los enteros, debia tratarse antes de entrar a las fracciones.

5.º Tratando en la division de los números denominados del caso en que el divisor es complejo, dice que no hai mas que multiplicar dividendo i divisor por un número que transforme en complejo al divisor, i dice bien; pero despues agrega que dicho número debe ser una unidad de la especie superior del divisor reducido a la infima; i esto no es así, porque puede uno valerse de cualquiera número con tal que satisfaga la condicion expresada arriba. Casi siempre es preferible hacerlo como se indica en el texto; pero hai casos en que no lo es.

6.º Peca un poco de oscuridad el tratado sobre la regla de tres. Como todos, el autor del nuevo curso divide esta clase de cuestiones en simples i compuestas; sin embargo, él no las trata separadamente dando para cada una su regla especial, sino que las somete todas a un mismo procedimiento, sucediendo con tal método que la materia aparece desde luego al niño mas difícil de lo que es en sí.

Agregaré por fin que la última parte de la definicion de esta regla de tres, que dice, «cuando los datos del problema forman entre sí proporcion», debe modificarse diciendo, «cuando los datos e incógnita del problema», etc.

El informe de la comision de la Facultad de Humanidades a que aludi al princi-

pio, que por ahorrar trámites me tomo la libertad de elevarla yo al conocimiento del Consejo, el informe, decia, contiene mui juiciosas observaciones: i en vista de ellas i de lo que resulta de mi propio exámen, creo señor Rector que no conviene aprobar como texto de enseñanza el curso de aritmética elemental escrito por don Juan de Dios Unda.

Dios guarde a US.

F. de Borja Solar,

Señor Rector de la  
Universidad de Chile.

---

*Informe de la comision de la Facultad de Humanidades encargada de examinar el curso de aritmética elemental escrito por don Juan de Dios Unda.*

Señor Decano :

El curso de aritmética elemental escrito por don Juan de Dios Unda, está jeneralmente bien tratado, pues tanto en las nociones preliminares como en las reglas fundamentales, las esplicaciones son claras i los ejemplos oportunos.

Tiene tambien el mérito de que el sistema métrico-decimal i su aplicacion a toda clase de medidas, conforme a la lei dictada para su adopcion en la República, se trata con alguna extension. Sin embargo, notamos que las operaciones de complejos o denominados en que figuran fracciones decimales, en cierta suma de los productos parciales de una multiplicacion se dice: 49 ps., 11 cent. i 555 milésimos de centavos (páj. 69). Seria mas exacto, mas aritmético sobre todo, decir 49 ps., 11555 (cuarenta i nueve pesos, once mil quinientos cincuenta i cinco cien milésimos). Igual falta nos parece la de poner por producto de 8 arrobas por 0,78, 624 cent. (páj. 69). Lo mas correcto seria, despues de hacer la multiplicacion, i conocer su producto de 624, considerar la primera cifra de la izquierda, esto es el 6, como entero i 24 como decimales. Lo mejor seria considerar el multiplicando como número mixto de entero i decimal, asi , 78, i en este producto parcial colocar la coma en el correspondiente lugar conforme a las reglas explicadas en la teoria de los decimales.

No creemos que la elevacion a potencias i extraccion de raices deba ser parte de la aritmética elemental para el uso de las escuelas.

Lo mismo decimos con respecto a la regla conjunta, que el señor Unda reputa como de poco uso i que por lo mismo trata mui superficialmente; i, a nuestro modo de ver, de un modo incompleto.

En cuanto a eso, que es de poco uso, si es que equivale a decir que tiene pocas aplicaciones, somos de opinion distinta; pues que la regla conjunta o sea la reduccion a una, de dos, tres o mas reglas de tres, tiene una aplicacion mui útil i jeneral para los cambios indirectos. De modo que reconocida su utilidad, si ella debiese entrar en un tratado de aritmética elemental, deberia explicarse con mas extension, porque dicha regla está sujeta a varias pero precisas condiciones, particularmente cuando hai que tener en cuenta las comisiones que los banqueros de las plazas intermedias cobran por sus libranzas o remesas, i sobre todo, el banquero encargado de esta doble operacion, cuya comision es difícil conocer cómo se plantea. Pero